I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº.- 025

CASTRO, 07 de Enero de 2016.-

VISTOS: El Oficio Nº797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Apruébese , la actividad de circo social , para jóvenes de castro , en el marco de talleres de verano , de la oficina de la juventud de la municipalidad de castro, a realizarse desde enero a febrero , en el polideportivo de castro imputándose dicho gasto a la cuenta Nº 050504.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-